

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 33

ACTA 042-2025

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día lunes veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, están presentes, a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Ana Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria y Marilyn Solano Chinchilla. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las seis horas con cuatro minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las seis horas con cinco minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro. Al ser las seis horas con ocho minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las seis horas con once minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General (Ingresó al ser las seis horas con un minuto), Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal (Ingresó al ser las seis horas con un minuto), Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

CAPÍTULO I

ASUNTOS PRELIMINARES.

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las seis horas con cinco minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes: les saluda Lizandro Brenes en calidad de Presidente de la Junta Directiva; está conectado don Alexander Mejías, Vicepresidente.....

Saluda don Alexander Mejías: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth Vílchez Rodríguez, directora Secretaria.....

Saluda doña Ana Ruth Vílchez: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: por el orden habitual ya está conectada doña Anelena Sabater.....

Saluda doña Anelena Sabater: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn Solano ya está con nosotros también.....

Saluda doña Marilyn Solano: buenos días, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 33

Resalta don Lizandro Brenes: indico que se está grabando y tenemos el quórum reglamentario.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: hoy vamos a estar autorizando la participación, para toda la sesión, de doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenos días a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....

Comenta doña Celina Madrigal: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenos días, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		TEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	INFORME SOBRE RESULTADOS AUDITORÍA EXTERNA, PERIODO 2024. Gustavo Redondo, Deiber Arrieta. Luis Carlos Alvarado Rodríguez, Alberto Villalta, Dennis Calvo Solís (externos) (15 min. presentación, 30 min. discusión)
CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 4.-	CORRESPONDENCIA. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 5.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 33

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 042-2025, y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	TEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	------------------------------------

ARTÍCULO 3.- INFORME SOBRE RESULTADOS AUDITORÍA EXTERNA, PERIODO 2024.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-368-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-061-2025, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Carpeta de Expediente con seis documentos (1. Estados Financieros JASEC 2024; 2. Carta Gerencia JASEC; 3. Estados Financieros FAG 2024; 4. Carta Gerencia FAG; 5. Carta Gerencia TI; 6. Presentación cierre JASEC 2024).....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad. Además, se cuenta con la participación de los señores auditores externos: Luis Carlos Alvarado Rodríguez, Alberto Villalta y Dennis Calvo Solís.....

Indica don Lizandro Brenes: no sé si se genera algún tipo de introducción en lo que se conectan los auditores externos y los compañeros Finanzas, doña Rocío (Céspedes), adelante.....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, buenos días a todos nuevamente, efectivamente para el día de hoy tenemos la presentación de resultados correspondiente a la auditoría externa para el período 2024. En este informe y que hicimos oportunamente remisión a ustedes, dan los resultados que a la luz de las verificaciones y los controles que propiciaron los entes externos generan o dan información respecto al cierre del año 2024, acciones correctivas, oportunidades de mejora, así como resultados en

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 33

cuanto a las gestiones que se han hecho de previo por parte de los representantes del Área Financiera, para atender muchas también de las observaciones de otras auditorías, y tanto compañeros del Área Financiera como los Auditores Externos nos estarán exponiendo, a manera de resumen, una presentación ejecutiva en donde complementa pues toda la información que se les hizo llegar y que esperamos dé claridad respecto al resultado del período indicado, ya están con nosotros.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes); buenos días don Gustavo (Redondo), don Deiber (Arrieta), veo a don Dennis Calvo.....

Saluda don Dennis Calvo: buenos días.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante, por favor.....

Hace ver don Gustavo Redondo: buenos días, creo que nos falta don Luis (Alvarado).....

Externa don Dennis Calvo: sí, me parece que no está por acá don Luis Carlos (Alvarado), voy a avisarle.

Señala don Lizandro Brenes: y si nos ayudan también con las cámaras, para el protocolo de la sesión; don Deiber (Arrieta), adelante.....

Comenta don Deiber Arrieta: buenos días a todos, don Lizandro (Brenes), me acaba de decir don Luis Carlos (Alvarado) que ya va a ingresar, ya lo acabo de llamar.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias, muy amable. Buenos días para doña Rosario (Espinoza) también que se incorporó al quórum.....

Saluda doña Rosario Espinoza: hola buenos días, presente.....

Saluda don Luis Carlos Alvarado: buenos días.....

Externa don Lizandro Brenes: buenos días don Luis Carlos (Alvarado), bienvenido, adelante por favor.....

Hace ver don Luis Carlos Alvarado: gracias muy amables, no sé si don Alberto (Villalta) está por ahí, voy a compartir el archivo.....

Señala don Lizandro Brenes: lo que no vemos es la cámara de don Luis Carlos (Alvarado), ¿verdad doña Georgina (Castillo)?.....

Externa don Luis Carlos Alvarado: ¿perdón?.....

Hace ver don Lizandro Brenes: la cámara, que no se logra ver, por protocolo siempre tenemos las cámaras activadas.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 33

Explica don Luis Carlos Alvarado: no me deja, dice que la cámara puede ser usada por otra aplicación, pero no me deja, es que nosotros no usamos Webex, entonces voy a salirme y volver a entrar

Saluda don Lizandro Brenes: buenos días de nuevo, don Alberto Villalta.....

Saluda don Alberto Villalta: buenos días, ¿cómo están todos?

Externa don Lizandro Brenes: todo bien, por dicha, ¿usted qué tal?.....

Expresa don Alberto Villalta: todo muy bien por dicha.....

Consulta don Luis Carlos Alvarado: ¿ahora sí me ven?.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: sí don Luis Carlos (Alvarado), lo vemos bien.....

Señala don Luis Carlos Alvarado: perfecto, perdonen, no sé qué le pasaba a la cámara.....

Externa don Lizandro Brenes: buenos días también a don Salvador (Padilla), que se incorpora al quórum.

Saluda don Salvador Padilla: buenos días, presente.....

Consulta don Luis Carlos Alvarado: me dicen si ven la presentación.....

Indica don Lizandro Brenes: sí señor.....

Comenta don Luis Carlos Alvarado: ok perfecto, vamos a ir rapidito porque sí nos dijeron que teníamos 15 minutos. Muy buenos días a todos de parte de la firma Moore, aquí me acompaña don Dennis Calvo que es el Auditor de T.I. (Tecnologías de Información) y don Alberto Villalta que es parte del equipo de trabajo que nos acompañó durante este trabajo. Nosotros primero queremos manifestarle a la Junta Directiva que hemos sido independientes durante todo el trabajo, que hemos sido responsables de realizar procedimientos para evaluar la posibilidad de que los estados financieros contengan errores debidos a fraude y que hemos tenido todo el acceso a la Administración, al comité de auditoría o los comités pertinentes. En cuanto a los informes a presentar, ¿ahora sí están viendo?.....

Indica doña Ana Ruth Vílchez: la presentación no.....

Señala don Luis Carlos Alvarado: yo sabía que iba a tener problemas con la pantalla, es que esta computadora, don Dennis (Calvo) o don Alberto (Villalta), ¿usted la tiene a mano?.....

Externa don Dennis Calvo: yo no la tengo, don Luis Carlos (Alvarado).....

Hace ver don Luis Carlos Alvarado: yo se la pasé por correo ahorita temprano, ¿están viendo la presentación?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 33

Señala doña Rocío Céspedes: la estábamos viendo y luego dejamos de verla, don Luis Carlos (Alvarado).....

Indica don Deiber Arrieta: don Luis (Carlos Alvarado), yo le colaboro con la presentación.....

Externa don Luis Carlos Alvarado: ah sí don Deiber (Arrieta) la tiene también, no sé don Deiber (Arrieta) si puede presentarla.....

Hace ver don Deiber Arrieta: sí señor, la estoy presentando (...).

Consulta don Luis Carlos Alvarado: ¿podría presentar usted?.....

Externa don Deiber Arrieta: sí señor, claro.....

Resalta don Lizandro Brenes: ya está presentando, ya vemos la pantalla de don Deiber (Arrieta).....

Externa don Luis Carlos Alvarado: hola.....

Hace ver don Lizandro Brenes: sí lo escuchamos perfectamente, no lo hemos dejado de escuchar.....

Expresa don Luis Carlos Alvarado: es que vieran que pena, tengo un problema, ¿don Deiber (Arrieta) usted puede presentarlo?.....

Señala don Deiber Arrieta: sí señor, se está proyectando.....

Continúa indicando don Luis Carlos Alvarado: es que según mi Webex yo estoy fuera de la reunión.....

Resalta don Lizandro Brenes: no, lo vemos y lo escuchamos.....

Consulta don Luis Carlos Alvarado: ok, ¿no sé si están en la opinión ya?.....

Hace ver don Deiber Arrieta: estamos en detalles de informes presentados.....

Detalle de Informes presentados

-Informe sobre los estados financieros auditados de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago – JASEC.....

-Informe sobre los estados financieros auditados del Fondo de Retiro, Ahorro y Garantías – FAG.....

-Informe de Control Interno TI.....

-Informe de Control Interno JASEC.....

-Informe de Control Interno FAG.....

Externa don Luis Carlos Alvarado: no, es que yo ya estoy, calculen en dos slices más adelante, yo no estoy presentando, se quedó pegada a la presentación.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 33

Resalta doña Marilyn Solano: perdón, pero don Deiber (Arrieta) está presentando hace ratito.....

Comenta don Luis Carlos Alvarado: ok, don Deiber (Arrieta) dos filminas adelante, entonces seguimos después del detalle de los informes a presentar, nosotros vamos a presentar acá lo que es el informe de auditoría de JASEC, el del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías), el informe de control interno y si nos da tiempo los puntos principales de control interno del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) y de JASEC. En la opinión, voy a resumir la opinión, que es una opinión calificada, es una opinión que dice que en nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de haber recibido información descrita en los párrafos del uno al cuatro de los fundamentos para la opinión calificada y excepto por los efectos de los asuntos que se mencionan en los párrafos del 5 al 11 de la sección “fundamentos para la opinión calificada”, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales la situación financiera de JASEC, al 31 de diciembre de 2024. Eso quiere decir que tenemos once calificaciones, cuatro incumplimientos de principios contables y cinco limitaciones.....

Dictamen de los auditores independientes



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de la Junta Administrativa de Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC)

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros de la Junta Administrativa de Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023; los correspondientes estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de haber recibido la información descrita en los párrafos del 1 al 4 de los “Fundamentos para la opinión calificada” y excepto por los efectos de los asuntos que se mencionan en los párrafos del 5 al 11 de la sección “Fundamentos para la opinión calificada” los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera de la Junta Administrativa de Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC), al 31 de diciembre de 2024 y 2023; así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Continúa señalando don Luis Carlos Alvarado: los fundamentos de la opinión calificada en donde tenemos que había una diferencia en el 2024 de menos en el auxiliar de cuentas por cobrar por €39,0 millones, mientras que en el 2023 esa diferencia había sido de €218,0 millones, aquí lo que vemos es que hay un efecto de que ya se va cerrando la brecha. Después, debido a que el auxiliar de activo fijo no detalla la fecha a partir de la cual se inicia la depreciación de los activos según el sistema contable, no nos fue posible recalcular la depreciación acumulada de esta partida, este es para el 2023, vean que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 33

no está para 2024, y en 2023 había arrojado una diferencia de ₡1 251,0 millones, ya esto para el 2024 se mitigó.....

Dictamen de los auditores independientes

Fundamentos para la opinión calificada (montos expresados en millones de colones costarricenses)

1. Al 31 de diciembre de 2024, se determinó una diferencia de menos en el auxiliar de cuentas por cobrar por ₡39.4 con respecto al saldo contable, del cual no nos suministraron la información para poder determinar la composición del saldo ni pudimos realizar otros procedimientos de auditoría. Para el periodo 2023 estos presentaban una diferencia de menos en el auxiliar por un monto de ₡218.2
2. Debido a que el auxiliar de propiedad, planta y equipo de la entidad no detalla la fecha a partir de la cual se inicia la depreciación de los activos según el sistema contable, no nos fue posible recalcular la depreciación acumulada de esta partida al 31 de diciembre de 2023, arrojando una diferencia neta de ₡1,251.2 de más entre el saldo según los estados financieros y el recálculo realizado, y no pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría para satisfacernos de este saldo.

Señala don Luis Carlos Alvarado: pero en el 2024 sí se presenta una situación un poquito diferente que dice que, como parte del proceso de auditoría, estamos en la calificación tres, don Deiber (Arrieta), que como parte del proceso de auditoría se realizó un recálculo de la depreciación acumulada del costo y la revaluación de los activos fijos y como resultado de esto, que ya teníamos las fechas y todo, se determinó una diferencia de ₡370,0 millones de más en el saldo recalculado. Después, como calificación cuatro, tenemos que hay una cuenta por pagar a la Compañía Cartaginesa de Electricidad de ₡3 500,0 millones, la cual no ha tenido movimientos en el período 2023 y que no ha podido ser confirmado, nosotros no pudimos realizar todos los procedimientos necesarios para satisfacernos de ese saldo por pagar a la Compañía Cartaginesa de Electricidad.....

Dictamen de los auditores independientes

3. Al 31 de diciembre de 2024 como parte del proceso de auditoría se realizó un recálculo de la depreciación acumulada del costo y revaluación de los activos fijos de la entidad y como resultado de este se detectó una diferencia de ₡370 de más en el saldo recalculado respecto al saldo de balance de la compañía y no pudimos aplicar otros procedimientos para satisfacernos de dicho saldo.
4. Al 31 de diciembre del 2024 la compañía mantiene en sus registros un saldo por pagar por una operación de crédito con la Compañía Cartaginesa de Electricidad por ₡3,468.7, el cual no ha tenido movimientos desde el período 2013. Este monto no ha podido ser confirmado debido a que la entidad se encuentra en un proceso sucesorio y no cuenta con representante legal que pueda validar la cifra, así como que no se nos ha suministrado información para poder determinar la integridad de la partida mediante otros procedimientos de auditoría.

Hace ver don Luis Carlos Alvarado: al 31 de diciembre de 2024 se observó que existen ₡379,0 millones de obras en proceso que se encuentran pendientes de capitalizar y cuyos activos ya están en uso, en el

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 33

2023 habían sido \$430,0 millones. El punto seis dice que al realizar el cálculo de la amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre del 2024, se determinó una diferencia de \$455,0 millones de más en nuestro cálculo, el cual se origina en que la entidad determina la existencia de un valor residual del 10%, esto ya es un asunto que viene también del período anterior en donde la diferencia había sido de \$681,0 millones.....

Dictamen de los auditores independientes

- Al 31 de diciembre de 2024 se observó que existe un saldo de \$379.7 de obras en proceso que se encuentran pendientes de capitalizar y cuyos activos ya se encuentran en uso por parte de la entidad, por lo que a esa fecha no se encuentran clasificados correctamente, ni se ha iniciado el proceso contable de cálculo y registro de la depreciación si hubiesen sido capitalizados. Tampoco se cuenta con la fecha real de inicio de su uso por lo que no pudimos satisfacernos del efecto de la depreciación en los estados financieros. Como parte de la auditoría no pudimos aplicar otros procedimientos. Para el período del 2023 el saldo relacionado a las obras en proceso que presentan esta condición asciende a \$430.9.
- Al realizar el cálculo de la amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024, se determinó una diferencia de \$455.1 de más en nuestro cálculo, el cual se origina en que la entidad determina la existencia de un valor residual de 10% de su costo, lo cual no es permitido de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No. 38, "Activos Intangibles" según su párrafo 100, ni tampoco se nos demostró de que exista un compromiso por un tercero de comprar el activo ni la existencia de un mercado activo en donde se pueda determinar el valor residual, ni de que este existirá a la fecha de finalización de la vida útil del activo. Para el período del 2023 el saldo del valor residual que mantienen los intangibles es de \$681.6.

Señala don Luis Carlos Alvarado: pasando a la calificación siete tenemos que en los dos períodos las propiedades de inversión se mantienen registradas bajo el modelo del costo, pero que no se está revelando el valor razonable como lo pide la norma, eso es un asunto nada más de revelación y ahí está el saldo de las propiedades de inversión, que están bajo el costo, que la norma lo permite pero resulta que cuando se lleva el costo la norma dice "tiene que revelarme el valor razonable", eso es lo que nos está revelando, no es que los \$6 465,0 millones están malos, es que falta una partecita.....

En el punto ocho, dice que al 31 de diciembre de 2024 se aplicaron ajustes correspondientes a periodos anteriores que afecta la cuenta de superávit acumulado por un monto de \$494,0 millones, en el 2023 eso había sido de \$1 656, millones, vemos que los efectos van bajando. En el punto nueve tenemos que a 31 de diciembre del 2024 y 2023 los ingresos por consumo de electricidad se reconocen con base en el monto facturado y no sobre lo devengado, debido a lo anterior, puede haber efectos en las cuentas por cobrar, en el superávit acumulado y en el resultado neto del período que se encuentran afectados por montos que no han sido determinados por la Administración.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 33

Dictamen de los auditores independientes

7. Las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se mantienen registradas bajo el modelo del costo, establecido en la NIC 40, "Propiedades de Inversión". No obstante, esta norma requiere que la entidad revele el valor razonable de esa propiedad de inversión, o en su defecto, que se revele la razón por la cual no puede valorarse con fiabilidad dicho activo, lo cual no se está realizando como parte de las notas a los estados financieros. El saldo de las propiedades de inversión bajo esta condición al 31 de diciembre de 2024 es por \$6,465.8 y de \$6,465.8 para el período del 2023.
8. Al 31 de diciembre de 2024, la entidad aplicó ajustes correspondientes a períodos anteriores afectando la cuenta de superávit acumulado en el estado de cambios en el patrimonio, disminuyendo directamente el superávit acumulado por un monto de \$494.7, incluyéndolas en dicho estado mediante las líneas de ajustes a períodos anteriores y de otros ajustes al patrimonio. Para el período del 2023 el monto aplicado con el mismo concepto corresponde a \$1,656.9.
9. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos por consumo de electricidad se reconocen con base en el monto facturado y no sobre lo devengado de acuerdo con una estimación sobre lo que cada abonado ha consumido a la fecha de cierre de los estados financieros. Debido a lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar, el superávit acumulado y el resultado neto del período se encuentran afectados por montos no determinadas por la Administración.

Explica don Luis Carlos Alvarado: en el punto diez, esta es para el 2024, encontramos que la compañía cuenta con activos de repuestos, encontramos específicamente un repuesto por \$1 045,0 millones que es un artículo que de acuerdo con las indagaciones no se puede utilizar en los proyectos de la compañía, siendo esto un indicio del deterioro del valor de los activos, el cual de acuerdo con la NIC 36 debe hacerse un proceso de estimación. Y el 31 de diciembre 2024 la compañía mantiene como política para sus activos fijos la utilización del método de revaluación, registrando el libro es un valor de \$28 000,0 millones y una depreciación de \$5 000,00 millones, lo que pasa es que acá la norma dice que si se adopta el método de revaluación este se debe actualizar, y este no se actualiza desde el año 2017, entonces por ahí viene esa calificación.....

Dictamen de los auditores independientes

10. Al 31 de diciembre del 2024, la compañía cuenta con activos de partes de repuestos y equipo auxiliar mantenidos en custodia por un saldo de \$1,045.7 correspondiente a artículos que se identificó que la compañía no puede utilizar en sus proyectos, siendo esto un indicio de deterioro del valor de los activos, el cual bajo la NIC 36 la compañía debe estimar el nuevo importe recuperable de estos activos, saldo que no ha sido estimado por la entidad.
11. Al 31 de diciembre de 2024 la compañía mantiene como política para sus activos fijos la utilización del método de revaluación, registrando en libros un saldo de \$28,027.9 y una depreciación de \$5,770. El último registro de actualización de este saldo se dio en 2017 difiriendo con lo indicado en la norma de realizar las revaluaciones con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del importe que podría determinarse como valor razonable final del período del que se informa.

Señala don Luis Carlos Alvarado: importante en los énfasis en asuntos, importante mencionar que yo no sé si recuerdan que en el año anterior nosotros habíamos calificado porque no teníamos los estados financieros auditados ni los procedimientos sobre Toro 3, ya para este año sí se tuvo Toro 3 y entonces

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 33

nosotros en el énfasis, en un asunto que es el segundo párrafo, nosotros lo que hacemos es levantar la calificación que había en el período 2023, de hecho, esta calificación casi nos lleva a nosotros a tener que dar una abstención de opinión por el monto de los activos y la significancia dentro del monto de los activos.....

Dictamen de los auditores independientes

Énfasis en asuntos

Sin que esto califique la opinión, llamamos la atención a la nota No. 58, en donde se indica que los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido reestructurados para efectos de su presentación comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2024. Debido a que los saldos al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros contadores públicos, procedimos únicamente a auditar los ajustes que de reestructuración que se indican en la nota No. 58 a los estados financieros.

En nuestro informe al 31 de diciembre del 2023, indicamos que la entidad mantiene un negocio conjunto a un 50% con Grupo ICE por el proyecto denominado Toro III, por lo cual en sus estados financieros mantiene registrados activos por un monto de ¢38,757.8, pasivos por ¢18,783.1, ingresos por ¢4,377.2 y gastos por ¢4,764.1. Agregamos en ese momento que, a la fecha de los estados financieros, no se habían recibido los estados financieros auditados de ese negocio conjunto correspondientes al período terminado al 31 de diciembre del 2023, emitida por otros auditores, por lo que no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos ni pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría. Como resultado de ejercicio actual la entidad ha corregido la situación que dio lugar a la opinión modificada durante la auditoría al 31 de diciembre de 2024, hemos recibido los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023, y hemos realizado los procedimientos de tal forma que la calificación emitida en nuestro informe con fecha de 21 de marzo del 2024 ha sido eliminada en el presente ejercicio. Nuestra opinión sobre los estados financieros del año actual no está modificada en relación con este asunto.

Comenta don Luis Carlos Alvarado: Don Deiber (Arrieta) no sé si podemos pasar a la opinión del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías). En la opinión del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías), esto es una opinión limpia, digamos no tiene asuntos relevantes, entonces por este motivo nosotros decimos que en nuestra opinión los estados financieros del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) al 31 de diciembre 2024 presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales la situación financiera del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías).....

Dictamen de los auditores independientes

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta Directiva y cotizantes de
Fondo de Retiro, Ahorro y Garantía (FAG)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Retiro, Ahorro y Garantía (FAG o “el Fondo”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024 y 2023; los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los períodos terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Retiro, Ahorro y Garantía (FAG), al 31 de diciembre del 2024 y 2023; así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 33

Hace ver don Luis Carlos Alvarado: ahora para ir avanzando, seguimos informe de Tecnología de información, aquí me acompañaría el compañero don Dennis (Calvo).....

Comenta don Dennis Calvo: muy bien, buenos días, para este período 2024 son siete observaciones las que se identifican, la número uno es sobre automatización y mejoras en procesos de facturación de servicios y aquí es básicamente en el tema de Infocomunicaciones, en la parte mayorista y minorista. En la parte mayorista el proceso es totalmente manual, apoyado en hojas Excel, y en la parte minorista se utiliza el sistema SISINFO, sin embargo, el sistema presenta algunas falencias y lo que nos comentan, no siempre presenta toda la información completa y esto obliga a que los compañeros del área tengan que usar hojas Excel para asistirse de forma manual y al final generar toda la información requerida, siendo que todo esto al final llega de forma manual a la contabilidad.....

Informe sobre Tecnología de la Información

Conclusiones Generales

1. Automatización y mejoras en los procesos de facturación de servicios

En sesión efectuada el día 21 de octubre de 2024 con personal del Área de Facturación, se observaron las siguientes situaciones:.....

Facturación de servicios de Infocomunicaciones (Mayorista) es totalmente manual, apoyado en hojas de Microsoft Excel.....

Servicios de facturación gestionados mediante sistemas de información, como el caso de Infocomunicaciones (Internet – Minorista), en donde se utiliza el Sistema SISINFO, se informó que se requiere uso de hojas Microsoft Excel pues el sistema no siempre brinda la información requerida, ocasionando que exista un doble control (sistema y uso de hojas excel), que no siempre que todo 100% consolidado en el sistema por las limitaciones que se presentan.....

De los servicios antes descritos, la información que llega a Contabilidad es manual en hojas Microsoft Excel.....

Continúa señalando don Dennis Calvo: el segundo tema es falta de segregación de funciones en la gestión de facturación, aquí es básicamente que muchos de los compañeros del Área de Facturación pues tienen roles asignados, básicamente todos los roles asignados en temas de facturación,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 33

generación, edición, reversión, anulaciones, impresiones, todo esto representa un conflicto de segregación de funciones pues todas las tareas del área se concentran en un solo rol y lo tienen las diferentes personas, esos son los dos temas más importantes.....

Conclusiones Generales

Resumen

2. Falta de segregación de funciones en la gestión de facturación

En sesión efectuada el día 21 de octubre de 2024 con personal del Área de Facturación de JASEC se informó que existen casos donde el personal de esta área ejecuta labores de recepción de información para facturación, revisión, y emisión de la factura, funciones que conjuntamente representan un conflicto de segregación de funciones. A manera de ejemplo, se observó el caso del Sr. Juan Andrés Aragón, del Área de Facturación, quien entre sus funciones tiene a cargo la facturación de servicios mayoristas de Infocomunicaciones, en donde parte de su labor incluye la recepción de información por parte de los operadores, la revisión, y la emisión de la factura respectiva, aspecto que genera un conflicto de segregación de funciones.....

Por otra parte, resultado de lo anterior, se revisaron algunos perfiles de accesos en el Sistema SISINFO, observando que los roles asignados pueden generar compromisos a la segregación de funciones, pues estos se encuentran asignados a una sola persona. Ejemplos de estos roles son FACT – Facturación, FACT - Generar Facturas, FACT - Editar Facturación, FACT - Revertir Facturación, FACT - Procesar Facturación, FACT - Eliminar Multas, FACT - Hacer Factura Manual, FACT - Imprimir Facturación, FACT - Anular Facturas, FACT - Enviar Correo Factura.....

Señala don Dennis Calvo: el número tres, uno de los compañeros de Tecnologías de Información tiene acceso a los sistemas de SISINFO que es facturación minorista y SISRH de Recursos Humanos. El punto número cuatro, es sobre mejoras en la mesa de servicio, básicamente es una mejora que proponemos para que todo lo que llegue por ahí en la medida que así lo requiera, pues lleve algún tipo de autorización, como gestión de usuarios y otros y pues así evitar algún riesgo de alguna gestión no autorizada de algún servicio tecnológico.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 33

Conclusiones Generales

Resumen

3. Personal de TI con acceso a sistemas de información

En los sistemas SISINFO (Facturación Minorista), y SISRH (Recursos Humanos), el colaborador de TI, Miguel Soto, posee accesos asignados.....

4. Mejoras en el sistema de mesa de servicio (help desk)

Como parte de los esfuerzos de mejora de la gestión de las tecnologías de la información, se habilitó el uso de una solución automatizada para mesa de servicio (Help Desk).....

No obstante, no se observó una práctica que permita que requerimientos registrados por los usuarios, cuando lo amerite, se encuentren debidamente autorizados, o se incluya como parte de la documentación soporte, evidencia donde se autoriza la gestión que se solicita, sea un tema de accesos, u otras gestiones.....

Hace ver don Dennis Calvo: la número cinco es mejora hacia la gestión de cambios en los sistemas de información, toda gestión de cambios debe ser debidamente documentada, Tecnologías de Información tiene algunos controles sobre estos aspectos, pero no se están utilizando, todo lo que es la documentación para gestionar, toda la documentación de cambios no está en uso.....

Conclusiones Generales

Resumen

5. Mejoras en la gestión de cambios a los sistemas de información

Sobre el formulario denominado “PATI.PR1.FM2 Control de Cambios de Sistemas en Producción”, se tiene:.....

- El uso del formulario se encuentra en proceso de implementación, por lo que no todos los requerimientos de mejora, cambios o desarrollo de sistemas podrían estar haciendo uso de este instrumento.....
- Los componentes del formulario tales como pruebas, liberaciones u otros, no siempre están siendo utilizados en los requerimientos de cambios u otros.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 33

- *El formulario no contempla una sección, o al menos no está claramente definida, para la aprobación del formulario por parte de un nivel de jefatura e incluso, un segundo nivel cuando el solicitante sea una misma jefatura.....*
- *Al no estar definidos las políticas procedimientos, tal y como se informó en el Hallazgo No. 2 del periodo 2023, no se clarifican los controles a los cuales deberá estar sujeto el proceso de control de cambios a sistemas de información.....*
- *No se asegura que todos los cambios a sistemas estén siendo debidamente documentados y almacenada la documentación de evidencia de tales cambios, por lo que podrían existir cambios que no estén debidamente documentados, o del todo no documentados.....*

Continúa don Dennis Calvo: revisión periódica de accesos y privilegios, es una tarea que es importante que se haga en los sistemas justamente para evitar como lo del punto número dos que acabamos de ver, no es una tarea que se esté realizando actualmente.....

Conclusiones Generales

Resumen

6. Revisión periódica de accesos y privilegios en sistemas de información

No se observó la existencia de prácticas formales para la revisión periódica de accesos y privilegios de los usuarios. Si bien este es un aspecto que debería estar contemplado en el diseño del Marco de Gobierno y Gestión de TI, las observaciones 2 y 3 del presente informe, reflejan la necesidad de que se efectúe un proceso de depuración en accesos en los sistemas de información.....

Hace ver don Dennis Calvo: en el punto número siete, no se dispone de un área de calidad de software siendo un tema importante en entidades donde existe el mantenimiento del software.....

Conclusiones Generales

Resumen

7. No se dispone de un área de calidad de software

Tecnologías de la Información no dispone de un área para gestionar la calidad y pruebas de los desarrollos, cambios o modificaciones que se realizan a nivel de los sistemas de información, por lo que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 33

esta actividad es realizada por analistas de sistemas, y cualquier otro profesional de TI que sea requerido para apoyar esta gestión, aspecto que también compromete la segregación de funciones.....

Señala don Dennis Calvo: esos son los siete puntos de este 2024 y en general, a manera de seguimiento, de los 18 atendidos del año anterior, hay 16 puntos que están en proceso, el número tres que es sobre el comité de tecnologías y ya observamos una instrucción por parte de la Junta Directiva para que este comité comience a operar; los demás puntos están en proceso, sea por contrataciones u otros de ser atendidos.....

Conclusiones Generales – Seguimiento 2023

Resumen

HALLAZGOS EN PROCESO DE SER ATENDIDOS (16)

1. *Marco de Gestión de Tecnologías de la Información.....*
2. *Mejoras en políticas y procedimientos para gestionar las TI.....*
3. *Comité de Tecnologías de la Información.....*
4. *Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.....*
5. *Documentación de planes de continuidad del negocio y recuperación de las TI.....*
6. *Plan de respuesta a incidentes de seguridad y ciberseguridad.....*
7. *Análisis de vulnerabilidades y “pentesting” para el periodo 2023.....*
8. *Conflictos de segregación de funciones en la administración de la seguridad de los sistemas de información.....*
9. *Obsolescencia del Sistema de Facturación y Cobro.....*
10. *Fortalecimiento de la gestión de respaldos de información.....*
11. *Sitio alternativo para continuidad tecnológica en caso de fallas de los servidores principales.....*
12. *Gestión de riesgos tecnológicos.....*
13. *Mejoras en la gestión de pistas de auditoría.....*
14. *Gestión de cambios directos a los datos contenidos en las bases de datos.....*
15. *Gestión de usuarios genéricos.....*
16. *Usuarios asociados a excolaboradores.....*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 33

Continúa explicando don Dennis Calvo: dos temas fueron atendidos durante el período y fueron debidamente cerrados, de los 18 totales que se tenían. Eso sería básicamente en temas de Tecnologías de Información.....

Conclusiones Generales – Seguimiento 2023

Resumen

HALLAZGOS CERRADOS (2)

15. Mesa de servicio para la gestión de incidentes y requerimientos de TI.....

18. Información solicitada y no aportada por el Departamento de Infocomunicaciones.....

Consulta don Luis Carlos Alvarado: ¿yo no sé cómo está el tiempo para seguir con lo que son las cartas de control interno?.....

Indica don Lizandro Brenes: no, termine.....

Continúa señalando don Luis Carlos Alvarado: perfecto, hay muchas que ya están expuestas como esta primera que es el valor razonable de las partes de repuestos y el equipo auxiliar mantenidos en custodia, que este es el activo que nosotros identificamos que es un activo que no puede ser usado en otra parte de la actividad de JASEC, que para nosotros per se y ya sólo por esa condición ya representa un indicio de deterioro y el cual debe considerarse en caso de que tenga que pasarse a pérdida, aquí sí está el monto en cifras completas.....

Principales observaciones de control interno

1. Valor razonable de partes de repuestos y equipo auxiliar mantenidos en custodia.

Condición:

Se realizó un análisis del inventario de repuestos mantenido por la compañía al 31 de diciembre del 2024, observando un saldo representativo de ¢1.045.794.162 que no ha tenido movimiento en el período y corresponde al producto ONT 4XGE+2XPOTS+1VRF SC/APC INDOOR (ONT G-4021iUS), el cual al hacer las indagaciones correspondientes se identificó que dicho inventario fue adquirido para un proyecto específico no ejecutado y estos repuestos no son ajustables a otros proyectos de la compañía por lo que no van a ser utilizados internamente.

Señala don Luis Carlos Alvarado: el valor de los activos en PH Torito 2 nosotros hicimos una visita a pesar de que el proyecto se analiza a nivel de deterioro como uno solo, y que como uno solo no da deterioro, cuando vemos, y ahí están unas fotos, cuando vemos que existen partes de repuestos que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 33

fueron, para que no se dañaran, que fueron quitadas de la estructura y en donde nos dicen que si tuvieran que volver a armar la estructura tendrían que reemplazarlas, pues ya para nosotros también nos llama la atención de que hay ciertos procesos de detección de indicios de deterioro que deben mejorarse y que deberíamos en la Administración considerar cualquier ajuste pertinente.....

Principales observaciones de control interno

2. Valor de activos PH Torito II (Proyecto en etapa de viabilidad)

Condición:

Al realizar una revisión física de los activos de la planta de Toro II de la compañía, se observó que se mantiene en auxiliar un saldo de \$1.388.895.173 relacionado al sistema de compuertas y ataguías, el proyecto se encuentra pausado desde el 2018 por temas de estudio de factibilidad y viabilidad, por lo que la compañía optó por realizar el desmontaje del sistema de estas puertas compuertas y ataguías para resguardar su estado, al realizar una observación del estado físico de estas unidades obtuvo la siguiente evidencia:



Al hacer la indagación correspondiente con los encargados de proyectos de la compañía, estos nos indican que es probable que, a la hora de retomar la construcción del proyecto, estas piezas sean sustituidas por un tema de garantía en el ensamblaje.

Continúa indicando don Luis Carlos Alvarado: después, esta observación, en la tres, que es la metodología del cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, que realmente nos afecta tanto a JASEC como al FAG (Fondo de Ahorro y Garantías), porque la observación que hay en el FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) es que nosotros estamos pidiendo que se revise la metodología del cálculo de la estimación para incobrables, realmente que es esto, porque el modelo que existe pues no permite, en sí por cómo está formulado el modelo, no permite que se actualicen datos y por ende que se establezcan nuevas estimaciones y por ende el modelo nunca va a ser mayor la estimación o menor en el caso de que corresponda, nosotros esto lo discutimos ampliamente en una reunión ya con don Deiber (Arrieta) y con don Gustavo (Redondo) en donde vimos el tema.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 33

Principales observaciones de control interno

3. Metodología del cálculo de las pérdidas crediticias esperadas

Condición:

La compañía actualmente realiza un cálculo de las pérdidas crediticias esperadas ponderado una tasa en base a las pérdidas reales incurridas por la entidad, este modelo no considera que la política actual de la compañía es no reconocer las pérdidas reales hasta que sean materializadas. Adicional a esto, la compañía no da de baja aquellos saldos que se encuentran en cobro judicial, estas son mantenidas dentro de los saldos de la compañía aun cuando ya esta cedió los derechos de control de dichos saldos que al 31 de diciembre del 2024 corresponde a ¢61.241.663. La estimación actual de la compañía registra un saldo de ¢279.282.902 para las cuentas por cobrar comerciales, si se realiza un análisis de la cartera de crédito de servicios eléctricos se observa un saldo total de la cartera de ¢3.578.128.679 siendo la estimación actual un 6% de dicho saldo pudiendo este no abarcar el riesgo total de los créditos.

Señala don Luis Carlos Alvarado: después el que sigue con la facturación, nosotros sí vimos, hicimos un acompañamiento en la lectura de medidores correspondientes al mes de noviembre, el día 13, en el cantón de Cartago para 30 abonados y nosotros después fuimos comparando lo que se registraba en la medición versus lo facturado, entonces nosotros encontramos ciertas diferencias, aquí pusimos las principales diferencias, bueno, esa de uno no es de las principales pero la dejamos ahí como para que también vieran que había uno; mucho de eso se debe a la formulación porque el 13 de noviembre se encontraba fuera de rango de 32 días desde la última lectura, no obstante, lo que hacen para facturar al final es como sacar un promedio y ajustar manualmente, entonces esa parte del ajuste manual es lo que a nosotros nos preocupa desde el punto de vista de control interno, debido a los otros procesos de segregación de funciones que hemos visto, que hay veces que hay personas que son las que reciben, registran, revisan y aprueban, entonces ya todo eso a nosotros sí nos llama la atención desde el punto de vista de control interno.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 33

Principales observaciones de control interno

4. Registro de lecturas para facturación de consumo de electricidad.

Condición:

Se realizó un acompañamiento en la lectura de medidores correspondiente al mes de noviembre el día 13 de ese mes en el cantón de Cartago para un listado de 30 abonados, posteriormente se ejecutó la comparación de este monto contra el saldo de consumo realmente facturado obteniendo los siguientes resultados:

Abonado	Medidor	Monto de lectura	Nómina facturación	Diferencia
01- 294402	201293	62 387	62 261	126
01-294399	201295	1 747	1 746	1
01-294401	201190	52 567	52 498	69
01-244515	202753	48 716	48 505	211
01-244534	202754	80 566	80 123	443
01- 244533	202738	23 608	23 519	89

Al consultar sobre las diferencias, se nos indicó que al realizar la lectura el día 13 de noviembre, se encontraba fuera del rango de 32 días desde la última lectura, máximo establecido por la ARESEP para realizar la facturación, por lo que lo que es estos casos lo que la administración realiza es dividir el consumo entre los días de lectura y promediar el consumo para facturar. Este proceso requiere gran intervención manual del personal lo cual puede producir errores.

Hace ver don Luis Carlos Alvarado: pasamos a la observación cinco, que nosotros hicimos un asunto del control del registro de la planilla, hicimos recorridos donde encontramos que dentro del recorrido del cálculo de los registros de planillas se observó que la encargada nivel 1 realiza el registro de las deducciones por embargo de salario de forma manual, comparando con un Excel suministrado por la entidad. De una muestra de expedientes se evidenció que existe personal cuyo contrato no ha sido renovado con los cambios en su posición, o bien, que se haya firmado una acción de personal que indique las modificaciones en puestos y salarios, así como que no hay oficios de renovación de contratos temporales firmados.....

Principales observaciones de control interno

5. Control de registros de planilla y expedientes

Condición:

Se realizó una entrevista de recorrido del cálculo de la nómina de la compañía, partidas que representan aproximadamente un 10% del saldo de los gastos de la compañía, así como también se realizó una muestra de expedientes de personal para validar el control de las renovaciones de personal activo y se revisó el cálculo de las horas extra pagadas en el período, obteniendo los siguientes resultados:

- Dentro del recorrido del cálculo de los registros de planilla se observó que la encargada nivel 1 realiza el registro de las deducciones por embargos de salario de forma manual, comparando con Excel suministrado por la entidad financiera.
- De una muestra de expedientes de empleados se evidenció que existe personal cuyo contrato no ha sido renovado con los cambios en su posición o bien se haya firmado una acción de personal que indique las modificaciones en puestos y salarios, así como no hay oficios de renovación de contratos temporales firmados, detallo resultados de la muestra:

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 33

Continúa señalando don Luis Carlos Alvarado: en la filmina que sigue pues ahí ponemos más o menos algunas muestras de lo que observamos, aquí ven que decimos que se realizó un recálculo de horas extra de una muestra de 15 boletas, obteniendo los siguientes resultados en donde encontramos ciertas diferencias entre el monto de las horas extras del expediente contra las pagadas.....

Principales observaciones de control interno

- Se realizó un recálculo de horas extra de una muestra de 15 boletas obteniendo los siguientes resultados:

Cédula	Monto de horas extra del expediente	Monto de horas extra pagadas	Diferencia	Comentarios
01-0976-0061	45 778,48	45 778,48	-	Sencilla
03-0325-0893	19 139,36	19 139,36	-	Sencilla
03-0359-0930	34 926,72	4 796,18	30 130,54	Sencilla
03-0382-0452	24 792,32	24 792,32	-	Sencilla
3-0296-0701	36 576,05	41 124,40	-4 548,35	Doble
03-0393-0988	5 499,16	5 499,16	-	Doble
03-0537-0788	12 421,68	12 421,67	0,01	Sencilla
3-0518-0027	29 431,95	29 431,95	-	Tiempo y Medio
01-1590-0097	77 379,06	81 911,42	-4 532,36	Tiempo y Medio
03-0430-0774	10 702,50	10 702,50	-	Tiempo y Medio
03-0453-0995	10 702,50	10 702,50	-	Tiempo y Medio
03-0445-0071	44 912,47	54 770,74	-9 858,27	Tiempo y Medio
03-0297-0988	22 840,05	23 089,67	-249,62	Tiempo y Medio
01-0889-0899	73 955,41	78 001,13	-4 045,72	Tiempo y Medio
1-0738-0064	36 891,33	47 600,73	-10 709,40	Tiempo y Medio

Comenta don Luis Carlos Alvarado: en el que sigue encontramos lo de la operación de crédito con la Compañía Cartaginesa de Electricidad, que ya lo comentamos en la opinión.....

Principales observaciones de control interno

6. Operación de crédito con la Compañía Cartaginesa de Electricidad

Condición:

Al 31 de diciembre del 2024 la compañía mantiene en sus libros una operación de crédito por pagar con la entidad Compañía Cartaginesa de Electricidad por un monto de ¢3.468.770.603, la cual no ha tenido movimiento desde el período del 2013, este financiamiento se dio para la operación del proyecto Torito II el cual se encuentra pausado, mediante indagación con la administración se nos indicó que el acuerdo con la compañía se había dado para pausar los pagos y capitalizar los intereses dentro de la deuda para pagar cuando el proyecto se reanudara, sin embargo, no se cuenta con una tabla de pago que permita validar la cifra así como tampoco ha sido posible realizar una confirmación con la entidad ya que esta no cuenta actualmente con representante legal a cargo de las operaciones.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 33

Señala don Luis Carlos Alvarado: en la observación siete es el asunto de la revaluación de activos, que no se está realizando la revaluación de activos para este periodo 2024, aunque ya la Administración sí está en proceso de hacer la corrección para el período 2025.....

Principales observaciones de control interno

7. Revaluación de activos fijos

Condición:

Al 31 de diciembre del 2024 la compañía mantiene como política para sus activos fijos el método de la revaluación registrando en libros un saldo de ¢28.027.904.092 y una depreciación de ¢5.770.086.900, el último registro de actualización de este saldo se dio en 2017, habiendo pasado siete períodos contables desde ese momento, la realidad de la cifra puede haber variado siendo necesario realizar una evaluación de esta.

Criterio:

De acuerdo con la NIC 16, la entidad debe realizar las revaluaciones con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del importe que podría determinarse como valor razonable final del período del que se informa.

Hace ver don Luis Carlos Alvarado: en la observación ocho, es la diferencia en el recálculo de la depreciación verdad, que también pusimos ahí en la calificación del informe.....

Principales observaciones de control interno

8. Diferencia en recalcu de la depreciación

Condición:

Al 31 de diciembre de 2024 como parte del proceso de auditoría se realizó un recálculo de la depreciación acumulada del costo y revaluación de los activos fijos de la entidad y como resultado de este se detectó una diferencia de ¢370.023.644 de más en el saldo recalculado respecto al saldo de balance de la compañía, el principal origen de esta diferencia proviene de una limitación del sistema en el cual acumula el costo de las mejoras sobre el costo del activo, limitando la posibilidad de calcular la depreciación desde la fecha en que se realizó dicha mejora.

Señala don Luis Carlos Alvarado: después pasamos a la carta de gerencia del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) que como único punto relevante está el que ya mencionamos anteriormente, que es la revisión de la metodología de cálculo de pérdidas crediticias esperadas, aquí sí le decimos que hubo un ajuste en el informe en los estados financieros, en donde en conjunto con la Administración determinamos que había una pérdida que debía reconocerse de ¢31.7,0 millones y que se ajustaron a los resultados del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) como parte de la auditoría.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 33

Carta de Gerencia FAG

Principales observaciones de control interno

1. Metodología de cálculo de perdidas crediticias esperadas.

Observación:

La compañía actualmente realiza un cálculo de las pérdidas crediticias esperadas ponderado una tasa en base a las pérdidas reales incurridas por la entidad, este modelo no considera que la política actual de la compañía es no reconocer las pérdidas reales hasta que sean materializadas, adicional a esto, la compañía no da de baja aquellos saldos que se encuentran en cobro judicial, estas son mantenidas dentro de los saldos de la compañía aun cuando ya la compañía cedió los derechos de control de estos saldos que al 31 de diciembre del 2024, y a raíz de un análisis solicitado por esta auditoría, se realizó un ajuste a la estimación que corresponde a un saldo de ¢31.734.004.

Hace ver don Luis Carlos Alvarado: eso sería todo por nuestra parte, pasaríamos a la sesión de preguntas, como ustedes tengan considerado y con mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, doña Anelena (Sabater) tiene la mano levantada, nada más decir que si el tiempo de discusión pareciera no ser suficiente, porque las observaciones son bastantes, quizá pudiéramos tener una sesión más de discusión, yo también tengo algunas preguntas. Entonces si ustedes estuvieran dispuestos a venir a alguna otra sesión para atender consultas, previo a aprobar el resultado de la auditoría, es una pregunta, tal vez para usted don Luis Carlos (Alvarado).....

Externa don Luis Carlos Alvarado: no hay ningún inconveniente, con mucho gusto lo hacemos si fuese el caso.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, doña Anelena (Sabater), doña Marilyn (Solano) y luego yo, en ese orden.

Hace ver doña Anelena Sabater: gracias, tal vez primero un comentario dirigido completamente a la Administración, que en la documentación que se remitió me hizo falta ver, yo sé que en la carta de gerencia y demás documentos hay comentarios de la Administración, pero me hizo falta ver sin duda algo un poco más detallado al respecto a las observaciones de la auditoría, porque sí son muchas. Ahora, tengo dos preguntas muy concretas, primero ¿qué es la Compañía Cartaginesa de Electricidad?, ¿qué es esa empresa?, había una observación puntual que hacían relacionada con esa empresa, no me quedó claro.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 33

Señala don Luis Carlos Alvarado: sí, hay un préstamo por pagar a la Compañía Cartaginesa de Electricidad, tal vez no sé si la Administración, tal vez la pregunta es qué es la compañía verdad, pero lo que yo sí tengo es que es un préstamo a esa entidad, en donde en este momento hay un proceso sucesorio que se está discutiendo y que por lo tanto no ha habido como una interrelación, porque no hay un representante legal con el cual nosotros podamos validar la cifra, no sé si de la Administración nos podrían ayudar acá aclarando el origen del préstamo.....

Externa doña Anelena Sabater: por favor, sí.....

Indica don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo) levantó la mano.....

Explica don Gustavo Redondo: gracias, concretamente porque ese es un tema muy amplio, en esencia ese es el acreedor financiero de Torito 2, entonces Torito 2 se hace porque nos venden unas propiedades, nos venden la propiedad intelectual para desarrollar el proyecto, eso va asociado a un financiamiento. Nosotros entonces tenemos registrado en el estado financiero por un lado los terrenos, la propiedad intelectual y por el otro lado el financiamiento, entonces lo que la auditoría estaba haciendo en sus lineamientos de control era verificar el saldo de este financiamiento, pero como el representante de la empresa murió no ha sido posible esa verificación. No sé si me di a entender, es decir, es un acreedor de los terrenos y de la propiedad intelectual del proyecto Torito 2.....

Comenta doña Anelena Sabater: bueno, por lo que estoy leyendo en los comentarios de don Lizandro (Brenes) también y por lo que dice don Gustavo (Redondo), creo que es un tema que podríamos ampliar en algún otro momento, porque me parece que sí debería ser de conocimiento de esta Junta con más amplitud. El segundo tema, ya les voy a decir en qué parte de la carta de la gerencia, en la observación del valor de los activos, de hecho, de Torito 2, hay un monto bastante alto de aproximadamente ₡1 400,0 millones relacionado con un sistema de compuertas, que por lo que entiendo de la observación esas compuertas no se han utilizado, evidentemente porque tiene que ver con un estudio de factibilidad y demás, entiendo que se compraron desde el 2018. No sé más bien si la Administración se puede referir, porque yo leo el comentario y a mí honestamente me deja mucha preocupación por el monto del activo, más allá de los temas contables.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin (Aguilar) y don Gustavo (Redondo).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 33

Explica don Edwin Aguilar: sí, dos puntos, con respecto a la Compañía Cartaginesa de Electricidad, la Junta ya había solicitado un informe sobre las propiedades de Torito 2, ese informe está listo, es parte de varios aspectos que no se ha tenido tiempo de agendar para Junta, pero se le ha pedido a don Juan (Antonio Solano), don Juan (Antonio Solano) se había pronunciado también sobre esas propiedades, es un informe pendiente de ver y de conocer por parte de ustedes. Con respecto al equipo que reporta la Auditoría Externa corresponde a la interconexión hidráulica que ya está construida, los equipos de manejo de las compuertas y de las ataguías que sufrieron deterioro en una avenida del río, entonces se retiraron para su conservación, ese es un reporte que también se puede dar a la Junta en el momento en que lo tenga a bien.....

Hace ver doña Anelena Sabater: gracias don Edwin (Aguilar); tal vez nada más un comentario un poco vinculado con lo que decía don Edwin (Aguilar), aquí a esta Junta a veces se traen temas que no son del todo prioritarios, estamos hablando de dos cosas de suma importancia y les agradecería ahí de parte de la Administración, yo no me estoy refiriendo a don Lizandro (Brenes) como Presidente, sino más bien a la Administración que se prioricen ciertos temas que sin duda deberíamos estar viendo a nivel de Junta, gracias, esos eran mis comentarios.....

Indica don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo).....

Explica don Gustavo Redondo: para complementar lo que decía el jefe (don Edwin Aguilar), las obras de interconexión que forman parte de las compuertas incluso se construyeron en el momento en que se estaba construyendo Torito 1, si no estoy mal, porque hacerlo después hacía inviable el proyecto de Torito 2 porque habría que haberle pagado los ingresos dejados de percibir al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) entonces, de ahí pues sí, el costo pues está indicado en el informe, había que hacerlo en ese momento porque si no, no había proyecto. Sobre el primer comentario de doña Anelena (Sabater), sobre complemento de información, en este caso como es presentación de los resultados de auditoría externa, transparentemente lo que se hace es presentar todos los informes que tiene la firma, ya después nosotros podemos venir con un informe con los planes de atención, que le ponen fechas, plazos y entregables a cómo vamos a acoger cada una de las recomendaciones, pero

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 33

digamos que no era parte de este punto, sino que básicamente es que se pueda exponer los hallazgos tal cual la auditoría externa los detectó, por eso es que no viene esa información que usted solicita.....

Indica don Lizandro Brenes: sigue doña Marlyn (Solano), si doña Anelena (Sabater) no tiene más comentarios, luego yo y luego doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Marilyn Solano: sí buenas, gracias a los compañeros de la Administración y a los señores de la firma por la presentación. Evidentemente por un tema de tiempo pues todo fue como súper rápido y son demasiados puntos, a pesar de que yo sé que es calificada y eso por lo menos sí sabemos que hay cosas que debemos atender verdad, porque no está del todo limpio. Aquí hay varios puntos, porque en todos, en T.I. (Tecnologías de Información), en el FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) y en la parte de nosotros, digamos de la parte de los estados financieros de JASEC; entonces a mí me preocupan algunas cosillas, bueno no, mentira, más allá de un tema de preocuparse nos estamos ocupando, en honor a la verdad, veo que la atención de las recomendaciones, creo que ustedes también hicieron auditoría el año pasado, digamos que el porcentaje de atención de las recomendaciones que ustedes hicieron ha sido como de 20%, incluso en T.I. (Tecnologías de Información) de las 18 (recomendaciones) dos; no sé si ustedes solicitaron algún informe de la Auditoría Interna que tal vez atendieran estos casos, digo para efectos de cruzar la información verdad, en el sentido de que si la Auditoría (Interna) también ha hecho algunas recomendaciones relacionadas a lo que ustedes también habían hecho desde el período anterior, yo quisiera saber si lo vieron o lo discutieron con la Auditoría Interna que es una práctica que se utiliza, pero quisiera saber con relación a esas observaciones específicamente.....

Continúa señalando doña Marilyn Solano: también veo, por ejemplo, el caso, y usted lo explicó bien, con el tema del valor razonable de las partes de los repuestos, pues aquí dice que es un riesgo alto, ¿cuál sería entonces la recomendación exacta de ustedes con relación a este punto? yo sé que es un tema de deficiencia de control, pero cómo se subsana con relación a esto, precisamente porque está con un nivel de riesgo.....

Explica don Luis Carlos Alvarado: sí, muchas gracias, nosotros sí tuvimos varias reuniones con Auditoría Interna, incluso estuvimos viendo todos los informes que tenían relación con el proceso financiero, aunque también vimos todo el listado de reportes y asuntos vistos por la Auditoría Interna. Aquí está

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 33

doña Celina (Madrigal), en donde fuimos viendo, nosotros pues íbamos comentándole a ellos los asuntos que íbamos detectando y al final de período nosotros también tuvimos una presentación de resultados más detallada, donde ya hubo una interacción de criterios entre la Auditoría Interna y nosotros ya con los resultados finales. Ahora, con el asunto del activo este, pues si ustedes ven nosotros estamos calificando incluso la opinión, por ese motivo, puesto que, si ustedes me dicen a mí, hay un monto importante, si no todo de eso, que se debe pasar por pérdida. Ahora, para esto tiene que haber una evaluación, porque como nosotros lo decimos, nosotros hacemos indagaciones en donde nos comentan que dicho inventario fue adquirido para algo específico y que no se ejecutó, y que ya estos repuestos, según lo que nos dijeron, no son ajustables a otros proyectos; ahora bien, puede ser que venga alguien y diga que sí, pero si es que sí tienen que justificarlo técnicamente y en qué lo van a utilizar verdad, porque hay veces que a nosotros como auditores, no en el caso es JASEC, nos tratan de decir “ah, eso sí se va a usar” y no es cierto verdad, es donde nosotros seguimos ahí, perdón por la palabra “de majaderos”, porque ese es el trabajo de nosotros, tratando de investigar y ante la duda por el monto que esto significa, pues nosotros decimos “no, aquí hay que calificar”, porque también ya esto lo vamos viendo por ahí de febrero de 2025, ya no hay tiempo de decir denme un estudio de evaluación y en donde hay que meter expertos para determinar si efectivamente no puede ser usado en otros proyectos, que es lo que la indagación primaria y secundaria que nosotros hicimos nos lleva, ¿no sé si le aclaré la consulta?.....

Señala doña Marilyn Solano: sí señor, sólo que sí me queda el tema de subjetividad en este sentido, yo sé que cuando uno va a hacer una auditoría evidentemente los documentos que nos facilite la institución o la empresa, al igual que los comentarios que hasta ahí en la misma carta de gerencia vienen los comentarios de la Administración, pero bueno, ustedes no lograron entonces constatar por ejemplo, que ese activo se utilizara o no con documentos si no solo por comentarios.....

Hace ver don Luis Carlos Alvarado: es correcto y tal vez fue reiterativo, tal vez se originó de inspección, entonces llegamos a la determinación, porque sí preguntamos, yo lo que hago es inicialmente preguntamos verdad, ahora, si no hay evidencia suficiente a mí también me limita la conclusión verdad, de que no hay evidencia suficiente para decir si sí o si no, que es el momento en donde estamos, aquí

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 33

podría haber una estimación, si usted me dice a mí, porque ya los comentarios fueron coincidentes verdad, a mí me lleva a concluir que ahí hay más que posible que exista una pérdida por ese monto.....

Señala doña Marilyn Solano: ok, entonces la recomendación es evaluar.....

Continúa indicando don Luis Carlos Alvarado: sí, igual se hizo un análisis de rotación de los inventarios en donde no ha tenido movimiento en los últimos períodos, pero puede ser, yo no he visto la parte que sea un repuesto que se pueda desarmar y que una parte sí se pueda usar en otro proyecto, lo ignoro, ya eso es un asunto de ingenieros y de ver cómo se puede acomodar verdad, y los proyectos futuros de JASEC.....

Hace ver doña Marilyn Solano: gracias, sí porque es un riesgo alto; luego tenemos en el punto tres la de metodología del cálculo de las pérdidas esperadas, eso lo cruzamos con el FAG (Fondo de Ahorro y Garantías), usted lo leyó y nos dijo ahí rápidamente que hubo una disminución, sin embargo, dice que ustedes tampoco lograron comprobar esos documentos, o sea, no se los facilitaron, (...).....

Explica don Luis Carlos Alvarado: sí, tal vez por ir rápido no lo expliqué, es esto, nosotros como JASEC está bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), la NIIF 9 específicamente, nos pide que la estimación de incobrables sea reconocida bajo una pérdida crediticia esperada, esto no quiere decir que yo sepa que la factura de Luis Carlos, que la factura de Alberto, la factura de doña Celina estén malas, no, incluso puede ser que una factura que se emitió hoy ya tenga un porcentaje de probabilidad de que en el tiempo llegue a hacerse incobrable verdad, entonces a pesar de que JASEC cuenta con una metodología, la política de la metodología que no se reconozcan las pérdidas reales hasta que sean materializadas, entonces el modelo de pérdidas crediticias esperadas se basa en la probabilidad de que de acuerdo con la historia de que algo que esté hoy o que esté atrasado a 30 días, o que esté atrasado a 60, a 90 (días) llegue a no recuperarse, ¿y eso cómo lo determinamos?, con la historia, entonces el modelo tal vez no considera que en algún momento una partida llegue a reconocerse como incobrable y que me afecte el modelo, que me afecte los porcentajes del modelo. Continúa explicando don Luis Carlos Alvarado: entonces los porcentajes son como muy estáticos, y estuvimos viéndolo, y ya analizando el modelo dijimos “aquí a este modelo le falta algo, le falta el reconocimiento de la probabilidad de que algo llegue a hacerse incobrable”. En el caso de JASEC nosotros en conjunto con

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 33

don Gustavo (Redondo) y con don Deiber (Arrieta), hicimos un ejercicio en donde si bien podía haber un error ese no era material, pero aquí sí nos preocupaba que en un futuro si el modelo se afecta sí puede llegar a ser material, entonces por eso en JASEC nosotros no hicimos un ajuste, ni pedimos un ajuste por el monto, lo que sí les estamos pidiendo es, por favor revisen el modelo de pérdidas esperadas porque nos puede llevar a un error a futuro. En el caso del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) tal vez no hicimos una corrida del modelo, pero sí analizamos por ejemplo las cuentas más viejas, mayores a 90 días, creo que fue, sí nos sentamos ahí con don Gustavo (Redondo) y con don Deiber (Arrieta) y había un par de cuentas por ahí que sí dijimos “ahí sí hubo una identificación específica”, incluso ya nosotros pedimos el ajuste e incluyendo ese ajuste el modelo se afecta, ¿por qué?, por como está construido el modelo, entonces ahí sí se afectaba y fue en donde llegamos al ajuste de los \$31,0 millones que se corrió en el FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) por una identificación específica de algo que sí ya está materializado, entonces al registrarse la materialización el modelo se va a afectar y a periodos futuros va a empezar a corregirse.....

Señala don Luis Carlos Alvarado: ahora bien, sí estamos pidiendo, por favor, revisen el modelo porque puede ser que haya pequeños errores que no se estén reflejando en los estados financieros conforme a la norma, esta norma es muy subjetiva, porque es muy extraño poner como incobrable algo que está al día, pero lo que analiza es la probabilidad de que eso que esté al día se llegue a hacer incobrable más adelante.....

Consulta doña Marilyn Solano: pero estas políticas o esta manera de cálculo estaban desde el período anterior, o sea, ¿se ha venido haciendo esta práctica en la institución?.....

Señala don Luis Carlos Alvarado: sí, es el mismo, sí señora.....

Continúa consultando doña Marilyn Solano: ¿y ustedes en el período pasado también hicieron esas observaciones?.....

Hace ver don Luis Carlos Alvarado: digamos, sí lo vimos con otros ojos, pero tanto como en JASEC no nos dio este año una diferencia material, viéndolo los otros ojos, tal vez en aquel momento las cuentas que estamos pasando en el FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) a incobrables no estaban tan vencidas como lo están ahora, lo que llamó la atención de nosotros fue un poquito la antigüedad que nos desvió

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 33

este año y nos dijo “este año sí puede haber un error diferente al del año pasado” y entramos más a profundidad a ver la metodología.....

Externa doña Marilyn Solano: ok gracias.....

Hace ver don Lizandro Brenes: por cuestión de hora yo voy a bajar la mano, sin embargo, sí voy a promover un acuerdo, si ustedes lo tienen a bien, para continuar con la discusión de los hallazgos de Auditoría Interna en la sesión del próximo lunes.....

Resalta doña Marilyn Solano: Auditoría Externa.....

Continúa indicando don Lizandro Brenes: me dijo doña Georgina (Castillo) que a ellos se les dificulta los jueves, por eso fue que se hizo así, pero entonces que el próximo lunes podamos dar el espacio, ya hicieron la presentación, para discutir los hallazgos que tienen ahí ellos y que ya presentaron, es que tengo varias anotaciones de hecho, pero bueno, en cinco minutos no lo vamos a hacer. Don Gustavo (Redondo) tiene la mano levantada, pero también está doña Ana Ruth (Vílchez) y don Alexander (Mejías), yo no voy a hacer uso de la palabra, pero no sé si ellos desean hacerlo ahorita o el próximo lunes ya terminar de discutir el punto de manera adicional después.....

Externa doña Marilyn Solano: don Lizandro (Brenes), yo tenía también otras dudas, porque como son tres cartas de gerencia, que T.I. (Tecnologías de Información), FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) y también propio de la JASEC y hay bastantes observaciones, entonces yo no he terminado, pero en virtud de que estamos a cinco minutos de terminar la sesión, por eso le decía que usted es el que manda, que seguimos o que no.....

Señala don Lizandro Brenes: es que como vamos a parar la discusión si hay más dudas, verdad, recordar que esto sí lo entregamos hace una semana con el entendido de que mandáramos observaciones, sin embargo, también se pueden hacer acá, entonces sin detrimento de eso, yo creo que lo más conveniente es discutirlo más aún.....

Externa doña Marilyn Solano: exacto, me parece.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez) y ya le doy la palabra don Gustavo (Redondo).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias a los compañeros por la exposición, solamente yo tengo algunas dudas y comentarios, pero quisiera sugerir que para la próxima sesión del próximo lunes

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 33

pudiéramos separar las dudas y comentarios que vamos a hacer a los compañeros de la Auditoría Externa de los que posteriormente podamos hacer a la Administración, sobre todo considerando que el tiempo de hoy en ocho (días) también va a ser limitado y parece que hay bastante que discutir, mi sugerencia es que demos prioridad a las dudas u observaciones que vamos a realizar a la Auditoría Externa y si no nos alcanza el tiempo pues luego podamos discutirlo a nivel ya de la Administración, ese es mi aporte, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: de acuerdo; don Gustavo (Redondo).....

Comenta don Gustavo Redondo: muy rápido, gracias, tal vez en función de esto mismo que dice doña Ana Ruth (Vílchez), normalmente lo que se hace es que se trae el punto y las dudas que se presentan son para la Auditoría (Externa), porque después vamos a tener que ahondar en planes de trabajo, eventualmente ver si los recursos disponibles son necesarios o lo que sacrificamos es tiempo o queremos menos tiempo pero hay que ahondar en recursos, entonces rápidamente que aparte de (...) efectivamente estamos trabajando en este tipo de cosas; don Deiber (Arrieta) tiene algunas contrataciones en SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas) relacionadas por ejemplo al tema de pérdidas crediticias que va a ser para JASEC y para el FAG (Fondo de Ahorro y Garantías), también pues está el tema de la revaluación; los equipos esos de repuestos sí mencionarles que son los (...), que hay una demanda ahí en medio, entonces eso hay que ahondarlo, hay que hablar más del tema; se está trabajando en un auxiliar de activos para hacer ciertas mejoras, pese eso sí a que el equipo de Contabilidad no está completo desde la reestructuración de junio verdad, pero eso es otro tema.....

Continúa señalando don Gustavo Redondo: del tema de las OTC's (Orden de trabajo) igual hay un sistema que se está mejorando, que se está creando para que haga el proceso más eficiente y el tema del deterioro también se está trabajando con un consultor, entonces todos esos temas los podemos andar en otra sesión, pero como bien dice doña Ana Ruth (Vílchez), podríamos ver los temas de la Auditoría Externa y otro tema es cómo vamos a hacer la Administración para poder aplicar mejoras (...)...

Indica don Lizandro Brenes: (...) se refiere a fibra óptica, por aquello. No veo más manos entonces, muchas gracias yo les pediría agendar este espacio, yo voy a tratar de mandar las consultas a ellos durante esta semana, y bueno, nos vemos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 33

Se despiden los participantes de la Auditoría Externa.....

Indica don Lizandro Brenes: para los compañeros de Junta, la propuesta es continuar con la discusión de este punto en la sesión agendada para el 2 de junio si les parece bien, en discusión; si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, igual se traslada, pero yo lo puedo agendar de una vez entonces no requiere firmeza.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

3.a. Continuar con la discusión del Informe sobre Resultados de Auditoría Externa del periodo 2024, en la sesión N° 045-2025 a celebrarse el próximo lunes 2 de junio del presente año.....

Externa don Lizandro Brenes: muchas gracias también a don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Brenes).....

CAPÍTULO III

OTROS ASUNTOS.

ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.

No se presentó correspondencia para esta sesión.....

ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Lizandro Brenes: quedan unos segundos de asuntos varios, en mi reloj son las 6:59 a.m.; parece que no, entonces se levanta la sesión, muchas gracias a todos, nos vemos mañana y que tengan una excelente semana.....

AL SER LAS SIETE HORAS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

VOTO DISIDENTE

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 042-2025 que incluye 34 folios.